



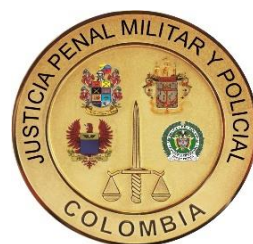
Defensa



Informe de Austeridad en el Gasto Público Tercer Trimestre de 2023

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL**

Oficina de Control Interno de Gestión





Defensa



Decreto 444 del 29 de marzo de 2023
"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"

Directiva Presidencial No. 02 del 30 de marzo de 2023
"Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente"

Nombre Unidad Ejecutora	Concepto	Monto Obligado Tercer Trimestre 2022	Monto Obligado Tercer Trimestre 2023	Variación respecto al año anterior	Justificación
Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial	Artículo 2. Modificación de Planta de Personal, Estructura Administrativa y de Gastos Personales	6.916.539.109,05	21.536.494.799,39	211%	El incremento se justifica en lo dispuesto en el Art. 7 del Decreto 314 de 2021, el cual estableció que la Unidad debía asumir los gastos asociados a la nómina de los civiles y uniformados que prestan servicios judiciales en la Justicia Penal Militar y policial a partir de enero del 2023, este gasto antes lo asumía en el presupuesto cada una de las Fuerzas.
	Artículo 3. Contratación de Personal para la Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	382.086.666,66	272.219.354,33	-29%	La disminución del 29% en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponde a la disminución en los honorarios fijados para los contratistas de acuerdo con lo dispuesto en las Directivas de Austeridad del Gasto emitidas por el Gobierno Nacional, lo cual se ve reflejado en la disminución del gasto para dicho rubro.
	Artículo 4. Horas Extras y Vacaciones	4.356.662,02	12.074.226,90	177%	Reconocimiento de vacaciones por retiro de 7 funcionarios de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 20 del Decreto Ley 1045 de 1978: "De la compensación de vacaciones en dinero. Las vacaciones solo podrán ser compensadas en dinero en los siguientes casos (...) b) Cuando el empleado público o trabajador oficial quede retirado definitivamente del servicio sin haber disfrutado de las vacaciones causadas hasta entonces".
	Artículo 5. Arrendamiento y Mantenimiento de Bienes Inmuebles, Cambio de Sede y Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	2.038.568.834,40	332.564.510	-84%	La disminución del 84% en las obligaciones del tercer trimestre del 2023 con respecto al 2022, corresponde principalmente al pago de una reserva presupuestal de un contrato de adquisición de computadores por valor de \$1.867 millones.



Defensa



Decreto 444 del 29 de marzo de 2023
"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"

Directiva Presidencial No. 02 del 30 de marzo de 2023
"Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente"

Nombre Unidad Ejecutora	Concepto	Monto Obligado Tercer Trimestre 2022	Monto Obligado Tercer Trimestre 2023	Variación respecto al año anterior	Justificación
	Artículo 6. Prelación de Encuentros Virtuales	-	-	0%	N/A
	Artículo 7. Suministro de Tiquetes	152.405.336,11	141.961.893,48	-7%	Esta disminución obedece a que la programación anual se focalizó en el primer semestre, realizando la movilidad de funcionarios administrativos y judiciales requeridos para la puesta en marcha de la Fase II del Sistema Penal Oral Acusatorio, en términos de capacitación del personal y las visitas de reconocimiento de las locaciones donde funcionan los despachos judiciales con el ánimo de realizar las adecuaciones correspondientes para el SPOA.
	Artículo 8. Reconocimiento de Viáticos	45.942.199	61.240.620	33%	Se continúa con la adecuación de las instalaciones de las sedes de la Fase II Sistema Penal Acusatorio en la Justicia Penal Militar y Policial y el levantamiento de Información y factibilidad de posibles sedes para los despachos de la Fase III SPOA, para lo cual se deben realizar visitas técnicas en el sitio con el propósito de validar la redistribución de espacios y realizar las capacitaciones correspondientes.
	Artículo 9. Delegaciones Oficiales	-	-	0%	N/A
	Artículo 10. Autorización Previa al Trámite de Comisiones al Exterior	-	-	0%	N/A
	Artículo 11. Eventos	-	2.755.000	100%	Este incremento se originó en el desarrollo de las actividades propias de la implementación de la Fase II de SPOA.



Defensa



Decreto 444 del 29 de marzo de 2023
"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"

Directiva Presidencial No. 02 del 30 de marzo de 2023
"Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente"

Nombre Unidad Ejecutora	Concepto	Monto Obligado Tercer Trimestre 2022	Monto Obligado Tercer Trimestre 2023	Variación respecto al año anterior	Justificación
	Artículo 12. Esquemas de Seguridad	-	-	0%	N/A
	Artículo 13. Vigilancia	93.231.945	98.932.142	6%	El incremento obedece al aumento del salario mínimo para la presente vigencia y al aumento de tarifas establecido en la circular No 20221300000675 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para el 2023.
	Artículo 14. Vehículos Oficiales	-	-	0%	N/A
	Artículo 15. Ahorro en Publicidad Estatal	-	-	0%	N/A
	Artículo 16. Papelería y Telefonía	197.331.399,04	106.840.759,72	-46%	La disminución se debió a que para el tercer trimestre del 2023 no se requirió la misma cantidad de elementos de ferretería ya que se llevaron a cabo mantenimientos preventivos.
	Artículo 17. Suscripciones a Periódicos y Revistas, Publicaciones y Bases de Datos	-	-	0%	N/A
	Artículo 18. Austeridad en Eventos y Regalos Corporativos, Souvenir o Recuerdos	-	-	0%	N/A



Decreto 444 del 29 de marzo de 2023
"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"

Directiva Presidencial No. 02 del 30 de marzo de 2023
"Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente"

Nombre Unidad Ejecutora	Concepto	Monto Obligado Tercer Trimestre 2022	Monto Obligado Tercer Trimestre 2023	Variación respecto al año anterior	Justificación
	Artículo 19. Condecoraciones	-	-	0%	N/A
	Artículo 20. Racionalización en la Contratación de Estudios	-	-	0%	N/A
	Artículo 21. Sostenibilidad Ambiental. Informar las medidas adoptadas en los literales a), b), c), d) y e)	1. Suministro e instalación de paneles LED en reemplazo de luminarias halógenas, disminuyendo así el consumo de energía, así como sensores en los baños para controlar el encendido y pagado de los mismos a lo necesario. 2. Se cuenta con grifería tipo push que controla el caudal del agua en los lavamanos de toda la entidad. 3. Habilitación de parqueadero para bicicletas. 4. Difusión de piezas informativas sobre buenas prácticas de vertimientos. 5. Separación y gestión de reciclaje de residuos aprovechables generados por las oficinas, tales como cartón y plástico.			